

La pesada herencia de las Corporaciones Municipales en Magallanes



Valentín Aguilera

Seremi de Educación

Frente a las distintas apariciones del alcalde de Punta Arenas por medios nacionales y regionales señalando que su administración entregó la educación pública sin deudas el 02 de enero de 2024, quisiera destacar que el SLEP Magallanes debió hacerse cargo de un gigantesco déficit financiero, ocasionado por compromisos municipales irresponsables sin sustento económico.

Es crucial recordar el origen de este déficit. En 2021, dos Corporaciones Municipales de la región, actuando de forma irresponsable, comprometieron asignaciones que debían entrar en vigor en 2024. Lo más grave es que se estipuló que estas onerosas obligaciones serían asumidas por el naciente SLEP Magallanes, y no por los municipios que las habían prometido. Esta acción no sólo atentaba contra el patrimonio de una institución recién creada, sino que además contravenía la legislación vigente.

Para poder mantener el beneficio comprometido a los trabajadores, el gobierno legisló una solución que implica que la asignación la seguirán pagando los municipios respectivos a través del mecanismo de descuento de recursos desde el Fondo Común Municipal. Como consecuencia, actualmente se descuenta a la Municipalidad de Punta Arenas un total de \$3.387.465.964, mientras que la Municipalidad de Natales enfrenta una deducción de \$1.212.571.622.

Durante los primeros 15 meses de administración del Slep Magallanes se ha actuado apegado a la normativa, garantizando el normal funcionamiento del servicio educativo al mismo tiempo que el pago de las obligaciones con los trabajadores, salvaguardando las finanzas del Servicio Público. La propia Corte Suprema

respaldó esta medida, confirmando que es el camino correcto para asegurar el cumplimiento de los compromisos sin desestabilizar el sistema educativo nacional ni aumentar su déficit actual, el que ya es crítico.

Por tanto, resulta extraño que el alcalde de la comuna de Punta Arenas señale que entregó un sistema educativo con “cero deuda”. La memoria colectiva aún recuerda cómo, en 2023, los sueldos de los trabajadores, en los meses de mayo y diciembre, se pagaron en dos cuotas, y cómo las cotizaciones previsionales y finiquitos de la extinta Corporación de Educación se hicieron efectivos con retraso durante el año 2024. Hoy, a diferencia del pasado, se pagan regularmente los sueldos y las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras, además de los consumos y reparaciones en los establecimientos. Algo que pareciera básico pero que no ocurría anteriormente en la mayoría de las escuelas y liceos de la región, un avance significativo que no podemos pasar por alto y que debemos destacar.

Sin embargo, no debemos perder el foco principal: es crítico que los y las estudiantes retornen a las aulas, todo tema en discusión puede resolverse en un escenario diferente al de las escuelas paralizadas, de esa manera debemos enfocarnos en el fortalecimiento de la educación pública en nuestra región, pensando en quienes más lo necesitan: niños, niñas, jóvenes y personas adultas que esperan el inicio del año escolar en diferentes establecimientos de Magallanes y la Antártica Chilena y de las familias que buscan que la nueva educación pública pueda representar una mejora sustancial en relación al modelo anterior, con toda la pesada herencia que esta le entregó a la actual administración.